

**BASQUETOUR, TURISMOAREN EUSKAL AGENTZIA-
AGENCIA VASCA DE TURISMO, S.A.**

**INFORME DE AUDITORÍA,
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**

BASQUETOUR, TURISMOAREN
EUSKAL AGENTZIA-
AGENCIA VASCA DE TURISMO, S.A.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL
EJERCICIO 2010, JUNTO CON
EL INFORME DE AUDITORÍA

ATTEST

Henao, 18 - 1º
48009 BILBAO

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista de BASQUETOUR, TURISMOAREN EUSKAL
AGENTZIA - AGENCIA VASCA DE TURISMO, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de BASQUETOUR, TURISMOAREN EUSKAL AGENTZIA - AGENCIA VASCA DE TURISMO, S.A., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de BASQUETOUR, TURISMOAREN EUSKAL AGENTZIA - AGENCIA VASCA DE TURISMO, S.A. al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

3. Con fecha 27 de marzo de 2010 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2009 en el que expresaron una opinión favorable.

4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

ATTEST



Manuel Gardeazabal

24 de marzo de 2011

BASQUETOUR, TURISMOAREN
EUSKAL AGENTZIA-
AGENCIA VASCA DE TURISMO, S.A.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL
EJERCICIO 2010

**BASQUETOURL TURISMOAREN AGENTZIA -
AGENCIA VASCA DE TURISMO, S.A.**

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
ACTIVO NO CORRIENTE:			PATRIMONIO NETO:		
Inmovilizado material (Nota 5)-			Fondos propios (Nota 9)-		
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	63.817	80.450	Capital-		
Total Activo No Corriente	<u>63.817</u>	<u>80.450</u>	Capital escriturado	90.000	90.000
			Resultados de ejercicios anteriores	(26.052)	(17.370)
			Resultado del ejercicio	<u>(8.682)</u>	<u>(8.682)</u>
				55.266	63.948
			Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Notas 10)	<u>11.718</u>	<u>19.669</u>
			Total Patrimonio Neto	<u>66.984</u>	<u>83.617</u>
ACTIVO CORRIENTE:			PASIVO NO CORRIENTE:		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 6)-			Provisiones a largo plazo (Notas 11 y 13)	3.350	13.072
Deudores varios (Nota 16)	20.060	-	Total Pasivo No corriente	<u>3.350</u>	<u>13.072</u>
Personal	910	3.332			
Activos por impuesto corriente (Nota 15)	4.050	9.627	PASIVO CORRIENTE:		
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 15)	-	2.323.456	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 11)-		
	<u>25.020</u>	<u>2.336.415</u>	Proveedores	2.877.321	3.047.658
Periodificaciones a corto plazo	7.711	146.056	Acreedores varios	5.270	3.674
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 8)-			Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 15)	285.039	1.630.211
Tesorería	3.141.416	2.230.948		<u>3.167.630</u>	<u>4.681.543</u>
Total Activo Corriente	<u>3.174.147</u>	<u>4.713.419</u>	Periodificaciones a corto plazo	-	15.637
TOTAL ACTIVO	<u>3.237.964</u>	<u>4.793.869</u>	Total Pasivo Corriente	<u>3.167.630</u>	<u>4.697.180</u>
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	<u>3.237.964</u>	<u>4.793.869</u>

Las Notas 1 a 19 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2010.



BASQUETOURL TURISMOAREN EUSKAL AGENTZIA -
AGENCIA VASCA DE TURISMO, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Euros)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
OPERACIONES CONTINUADAS:		
Otros ingresos de explotación-		
Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión (Nota 14)	39.129	-
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (Notas 10 y 16)	<u>12.098.822</u>	<u>10.811.226</u>
	12.137.951	10.811.226
Gastos de personal-		
Sueldos, salarios y asimilados	(613.390)	(606.803)
Cargas sociales (Nota 16)	<u>(169.938)</u>	<u>(181.004)</u>
	(783.328)	(787.807)
Otros gastos de explotación-		
Servicios exteriores (Nota 16)	(11.375.937)	(10.076.070)
Tributos	<u>-</u>	<u>(833)</u>
	(11.375.937)	(10.076.903)
Amortización del inmovilizado (Nota 5)	(16.633)	(16.633)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (Nota 10)	7.951	7.951
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	<u>(29.996)</u>	<u>(62.166)</u>
Ingresos financieros-		
De valores negociables y otros instrumentos financieros-		
De terceros (Nota 8)	21.314	53.484
RESULTADO FINANCIERO	<u>21.314</u>	<u>53.484</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	<u>(8.682)</u>	<u>(8.682)</u>
Impuestos sobre beneficios (Nota 15)	<u>-</u>	<u>-</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	<u>(8.682)</u>	<u>(8.682)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>(8.682)</u>	<u>(8.682)</u>

Las Notas 1 a 19 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

BASQUETOURL TURISMOAREN AGENTZIA-
AGENCIA VASCA DE TURISMO, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL
31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	Euros	
	2010	2009
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(8.682)	(8.682)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias- Subvenciones, donaciones y legados (Nota 10)	(7.951)	(7.951)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(7.951)	(7.951)
Total de ingresos y gastos reconocidos	(16.633)	(16.633)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	Euros				Total
	Capital Escriturado	Resultados ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	
Saldo al 31 de diciembre de 2008	90.000	(8.683)	(8.687)	27.620	100.250
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(8.682)	(7.951)	(16.633)
Distribución del resultado del ejercicio 2008	-	(8.687)	8.687	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2009	90.000	(17.370)	(8.682)	19.669	83.617
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(8.682)	(7.951)	(16.633)
Distribución del resultado del ejercicio 2009	-	(8.682)	8.682	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2010	90.000	(26.052)	(8.682)	11.718	66.984

Las Notas 1 a 19 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

BASQUETOUR, TURISMOAREN EUSKAL AGENTZIA-
AGENCIA VASCA DE TURISMO, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Euros)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		
Resultado del ejercicio antes de impuestos (Nota 3)	(8.682)	(8.682)
Ajustados al resultado-		
Amortización del inmovilizado (Nota 5)	16.633	16.633
Variación de provisiones	(9.722)	5.017
Imputación de subvenciones (Nota 10)	(7.951)	(7.951)
Ingresos financieros	<u>(21.314)</u>	<u>(53.484)</u>
	(22.354)	(39.785)
Cambios en el capital corriente-		
Deudores y otras cuentas a cobrar	2.305.818	(2.308.976)
Otros activos corrientes	138.345	461.783
Acreedores y otras cuentas a pagar	(1.513.913)	809.309
Otros pasivos corrientes	<u>(15.637)</u>	<u>15.637</u>
	914.613	(1.022.247)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		
Cobros de intereses	17.264	43.857
Cobros por impuesto sobre beneficios	<u>9.627</u>	<u>24.337</u>
	26.891	68.194
	<u>910.468</u>	<u>(1.002.520)</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>910.468</u>	<u>(1.002.520)</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	2.230.948	3.233.468
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	3.141.416	2.230.948

Las Notas 1 a 19 incluídas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

BASQUETOUR, TURISMOAREN EUSKAL AGENTZIA-

AGENCIA VASCA DE TURISMO, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(1) Naturaleza y Actividad de la Sociedad

BASQUETOUR, TURISMOAREN EUSKAL AGENTZIA - AGENCIA VASCA DE TURISMO, S.A. se constituyó el 11 de octubre de 2006 al amparo del Decreto 159/2006, de 26 de julio.

El objeto de la Sociedad tiene un doble objetivo:

- Ejecutar las acciones de promoción, comercialización y publicidad necesarias para la promoción de Euskadi en los mercados estatales e internacionales que sean prioritarios y estratégicos de acuerdo con la coyuntura de mercado y en cuantos foros y lugares le encomiende el órgano de Gobierno de la Comunidad Autónoma Vasca competente en materia turística.
- Impulsar, poner en marcha y ejecutar las acciones necesarias para la mejora de la competitividad del sector turístico vasco, diseñadas y planificadas por el órgano de la Comunidad Autónoma Vasca competente en materia turística.

La Sociedad tiene su domicilio social y fiscal en Alameda Urquijo, 36 5º planta, Bilbao, en un edificio propiedad del Gobierno Vasco.

Al 31 de diciembre de 2010, la totalidad de las acciones de la Sociedad son propiedad de la Administración Autónoma de Euskadi (Nota 9), por lo que la misma tiene carácter unipersonal. De acuerdo con el artículo 13 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad tiene inscrita tal condición en el Registro Mercantil. Al cierre del ejercicio 2010 no existen contratos entre la Sociedad y su accionista único.

La Sociedad obtiene los recursos financieros precisos para la realización de sus actividades, por medio de subvenciones concedidas por su accionista único (Nota 10).

Al cierre del diciembre de 2010 la Sociedad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas.

Las presentes cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(2) **Bases de Presentación de las Cuentas Anuales**

2.1 *Imagen fiel-*

Las cuentas anuales del ejercicio 2010 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y han sido formuladas por los Administradores de la misma con objeto de mostrar, mediante la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados recogidos en la legislación mercantil en vigor, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dichas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad con fecha 23 de marzo de 2011, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, los Administradores de la Sociedad no esperan que se produzcan modificaciones significativas en el proceso de ratificación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2009 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad en su reunión ordinaria de 29 de junio de 2010.

2.2 *Principios contables-*

Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2010 se ha seguido la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y las modificaciones al mismo introducidas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y, especialmente se han seguido las normas de registro y valoración descritas en la Nota 4. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en la elaboración de estas cuentas anuales.

2.3 *Aspectos críticos de la valoración-*

La preparación de las cuentas anuales requiere llevar a cabo estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables por parte de la Dirección de la Sociedad. Las hipótesis adoptadas están basadas en experiencias históricas y en otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes.

En las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2010 se han utilizado ocasionalmente juicios y estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. En este sentido, los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio o complejidad durante el proceso de formulación de estas cuentas anuales no tienen efectos significativos en los importes reconocidos en las mismas.

Si bien las citadas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en cada fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4 Comparación de la información-

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior. En este sentido los estados financieros del ejercicio 2009 incorporan determinadas adaptaciones y reclasificaciones con respecto a los aprobados para dicho ejercicio, con objeto de mejorar su presentación y la comparabilidad de los saldos, no habiéndose alterado con ello los resultados del ejercicio anual terminado en dicha fecha. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2009 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2010.

Adicionalmente, la comparación entre los ejercicios 2010 y 2009 debe efectuarse considerando la circunstancia expuesta en la Nota 2.5 (cambios en criterios contables).

2.5 Cambios en criterios contables-

Con fecha 24 de septiembre de 2010 se publicó el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, el cual es de aplicación a las cuentas anuales de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2010. En consecuencia, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 han sido las primeras elaboradas aplicando el mencionado Real Decreto. No obstante, no existen diferencias significativas entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales. En consecuencia, la comparabilidad de las cifras de los ejercicios 2010 y 2009 no se ha visto afectada de forma significativa.

2.6 Corrección de errores-

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

2.7 Importancia relativa-

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2010.

(3) Aplicación de Resultados

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2010 formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Socios, así como la aplicación del resultado del ejercicio 2009, aprobado por la Junta General de Accionistas el 29 de junio de 2010, son las siguientes:

	Euros	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Base de reparto-		
Pérdidas del ejercicio	<u>(8.682)</u>	<u>(8.682)</u>
Distribución-		
A Resultados negativos de otros ejercicios	<u>(8.682)</u>	<u>(8.682)</u>

(4) Normas de Registro y Valoración

A continuación se resumen las normas de registro y valoración más significativas que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio 2010:

a) *Inmovilizado material-*

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material son valorados inicialmente por su precio de adquisición o su coste de producción, y posteriormente se valoran a su valor de coste neto de su correspondiente amortización acumulada y de las eventuales pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La cuantía de los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad, o alargamiento de su vida útil, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación que no mejoran la utilización ni prolongan la vida útil de los activos, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo su coste de adquisición menos, en su caso, su valor residual entre los años de vida útil estimada, según los siguientes porcentajes:

	<u>Porcentajes</u>
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de información	25%

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 16.633 euros, (Nota 5).

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a lo explicado en la Nota 4.b.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.b.

b) *Deterioro de valor del inmovilizado material-*

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

En el ejercicio 2010 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro en el inmovilizado material.

c) Arrendamientos-

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

d) Instrumentos financieros-

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio propio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

A efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de préstamos y partidas a cobrar, activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, y débitos y cuentas a pagar. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Activos financieros

Clasificación y valoración-

Los activos financieros que posee la Sociedad se corresponden con la siguiente categoría:

1. Préstamos y partidas a cobrar:

Corresponden a activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa (créditos por operaciones comerciales), o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo (créditos por operaciones no comerciales).

Estos activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Sociedad sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, en general, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de la pérdida disminuye como consecuencia de un evento posterior se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Baja de activos financieros-

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce, en general, si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar

de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Sociedad se incluyen en la categoría de “Débitos y partidas a pagar” y corresponden a aquellos pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa (débitos por operaciones comerciales), o también aquéllos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados (débitos por operaciones no comerciales).

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, así como también otras inversiones a corto plazo de alta liquidez siempre que sean convertibles en efectivo, para las que no existe un riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la empresa. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

f) Provisiones-

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales, ya sean legales, contractuales, implícitas o tácitas, derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Contingencias: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario y que se pueda realizar una estimación razonable del importe de las mismas. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación con cargo al epígrafe de la cuenta de resultados que corresponda según la naturaleza de la obligación.

Las contingencias no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre las mismas en las notas de la memoria, en la medida en que no sean consideradas como remotas.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. No obstante, tratándose de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

Las provisiones revierten en resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación que de lo contrario.

g) Impuesto sobre beneficios-

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como, en su caso, las pérdidas fiscales

compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente. Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como, en su caso, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación al cierre del ejercicio.

Tanto el gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios corriente como el diferido se reconocen en resultados.

Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se reconocen en el balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

El Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2010 se ha liquidado según la Norma Foral, 3/1996, de 26 de junio, del Impuesto sobre Sociedades.

h) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, devoluciones, impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos relacionados con las ventas.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

i) Subvenciones, donaciones y legados-

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, como ingresos reconocidos directamente en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos de forma correlacionadas con los gastos derivados de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se realiza atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados. Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos en el ejercicio.

j) Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

La Sociedad no prevé que se vayan a producir en el futuro despidos o rescisiones de importancia, por lo que no se ha registrado provisión alguna por este concepto en el balance al 31 de diciembre de 2010 adjunto.

k) Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal-

La Sociedad tiene asumido con sus empleados el compromiso de realizar una aportación definida para la contingencia de jubilación, incapacidad permanente, fallecimiento o desempleo de larga duración consistente en un porcentaje sobre su salario, a una Entidad de Previsión Social Voluntaria-E.P.S.V.

Las aportaciones efectuadas por la Sociedad por este concepto en cada ejercicio se registran en el epígrafe "Gastos de Personal - Cargas sociales " de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 16).

l) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Debido al tipo de actividad de la Sociedad no existen riesgos ni elementos significativos de naturaleza medioambiental.

m) Transacciones con partes vinculadas-

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se halle bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

En la preparación de las cuentas anuales, se han considerado como saldos con empresas del grupo, aquellos mantenidos con la Administración Autónoma de Euskadi, accionista único de la Sociedad, y con las entidades públicas y privadas pertenecientes a su ámbito de influencia.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

En general, la Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a precios de mercado. Los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

n) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente-

En el balance adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

(5) **Inmovilizado Material**

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2010 y 2009 en las diferentes cuentas incluidas en el epígrafe “Inmovilizado material” de los balances adjuntos, han sido los siguientes:

Ejercicio 2010:

	Euros		
	Saldo al 31.12.2009	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31.12.2010
COSTE:			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-			
Mobiliario	97.775	-	97.775
Equipos para procesos de información	27.426	-	27.426
	<u>125.201</u>	<u>-</u>	<u>125.201</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:			
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material-			
Mobiliario	(28.033)	(9.777)	(37.810)
Equipos para procesos de información	(16.718)	(6.856)	(23.574)
	<u>(44.751)</u>	<u>(16.633)</u>	<u>(61.384)</u>
NETO:			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-			
Mobiliario	69.742	(9.777)	59.965
Equipos para procesos de información	10.708	(6.856)	3.852
	<u>80.450</u>	<u>(16.633)</u>	<u>63.817</u>

Ejercicio 2009:

	Euros		
	Saldo al 31.12.2008	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31.12.2009
COSTE:			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-			
Mobiliario	97.775	-	97.775
Equipos para procesos de información	27.426	-	27.426
	<u>125.201</u>	<u>-</u>	<u>125.201</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-			
Mobiliario	(18.256)	(9.777)	(28.033)
Equipos para procesos de información	(9.862)	(6.856)	(16.718)
	<u>(28.118)</u>	<u>(16.633)</u>	<u>(44.751)</u>
NETO:			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-			
Mobiliario	79.519	(9.777)	69.742
Equipos para procesos de información	17.564	(6.856)	10.708
	<u>97.083</u>	<u>(16.633)</u>	<u>80.450</u>

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existían elementos totalmente amortizados.

(6) **Activos Financieros por Categorías**

Categorías de activos financieros-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la clasificación de los activos financieros por categorías y clases, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes (Nota 8), así como el valor en libros de los mismos, se detalla a continuación:

Categoría	Euros	
	Corriente	
	31.12.2010	31.12.2009
	Deudores	Deudores
	comerciales y	comerciales y
	otras cuentas	otras cuentas
	a cobrar	a cobrar
Préstamos y partidas a cobrar	25.020	2.336.415

Los Administradores de la Sociedad consideran que el importe en libros de los activos financieros detallados en el cuadro anterior constituye una aproximación aceptable de su valor razonable.

Los activos financieros desglosados anteriormente tienen un vencimiento inferior a 12 meses.

Por otra parte, durante los ejercicios 2010 y 2009 no se habían producido pérdidas y/o ganancias netas procedentes de los activos financieros detallados anteriormente aplicando el método del tipo de interés efectivo.

(7) **Información Sobre la Naturaleza y Nivel de Riesgo de los Instrumentos Financieros**

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección de la misma, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y

liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad.

a) Riesgo de crédito:

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y efectivo y otras cuentas a cobrar, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales.

Por otra parte, la Sociedad mantiene su tesorería en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

b) Riesgo de liquidez:

Se refiere al riesgo de la eventual incapacidad de la Sociedad para hacer frente a los pagos ya comprometidos, y/ o los compromisos derivados de nuevas inversiones.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Sociedad (que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo) en función de los flujos de efectivo esperados.

c) Riesgo de mercado

Este riesgo incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

La tesorería de la Sociedad, está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

(8) **Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes**

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2010 y 2009 adjuntos, es la siguiente:

	Euros	
	31.12.10	31.12.09
Caja	2.850	3.484
Bancos e instituciones de crédito	3.138.566	2.227.464
	<u>3.141.416</u>	<u>2.230.948</u>

La cuenta corriente, de libre disposición, está contratada a tipos de interés de mercado referenciados al Euribor, habiéndose devengado en el ejercicio 2010 unos ingresos financieros por importe de 21.314 euros (53.484 euros en el ejercicio 2009) que figuran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros-De valores negociables y otros instrumentos financieros-De terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

(9) Fondos Propios

El movimiento habido en los epígrafes del capítulo "Fondos Propios" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2010:

	Euros		
	Capital Suscrito	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio
Saldos al 31 de diciembre de 2009	90.000	(17.370)	(8.682)
Aplicación del resultado del ejercicio 2009	-	(8.682)	8.682
Pérdidas del ejercicio 2010	-	-	(8.862)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	<u>90.000</u>	<u>(26.052)</u>	<u>(8.862)</u>

Ejercicio 2009:

	Euros		
	Capital Suscrito	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio
Saldos al 31 de diciembre de 2008	90.000	(8.683)	(8.687)
Aplicación del resultado del ejercicio 2008	-	(8.687)	8.687
Pérdidas del ejercicio 2009	-	-	(8.682)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	<u>90.000</u>	<u>(17.370)</u>	<u>(8.682)</u>

Capital escriturado-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital social de la Sociedad estaba representado por 90 acciones nominativas, de 1.000 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

(10) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

Los movimientos del epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados” de los balances adjuntos durante los ejercicios 2010 y 2009, han sido los siguientes:

Ejercicio 2010:	Euros			
	Importe concedido	Saldo al 31.12.2009	Imputación a resultados en el ejercicio	Saldo al 31.12.2010
Organismo				
Gobierno Vasco	38.368	19.669	(7.951)	11.718

Ejercicio 2009:	Euros			
	Importe concedido	Saldo al 31.12.2008	Imputación a resultados en el ejercicio	Saldo al 31.12.2009
Organismo				
Gobierno Vasco	38.368	27.620	(7.951)	19.669

Asimismo, la Sociedad ha registrado con abono al epígrafe “Otros ingresos de explotación – Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 un importe de 12.098.822 euros (10.881.226 euros en el ejercicio 2009), en concepto de subvenciones de explotación devengadas durante el ejercicio.

(11) Pasivos Financieros por Categorías

Categorías de pasivos financieros-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como el valor en libros de los mismos, se detalla a continuación:

31.12.10:	Euros			
	Categoría	Provisiones	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Total
Débitos y partidas a pagar-				
No corriente	3.350	-		3.350
Corriente	-	3.167.630		3.167.630
	<u>3.350</u>	<u>3.167.630</u>		<u>3.170.980</u>

31.12.09:	Euros			
	Categoría	Provisiones	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Total
Débitos y partidas a pagar-				
No corriente	13.072	-		13.072
Corriente	-	4.681.543		4.681.543
	<u>13.072</u>	<u>4.681.543</u>		<u>4.694.615</u>

Los Administradores de la Sociedad consideran que el importe en libros de los “Débitos y partidas a pagar” se aproxima a su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, todos los pasivos financieros con vencimiento determinado o determinable tienen su vencimiento en el corto plazo.

Por otra parte, durante los ejercicios 2010 y 2009 no se habían producido pérdidas y/o ganancias netas procedentes de los pasivos financieros aplicando el tipo de interés efectivo.

**(12) Información sobre los Aplazamientos
de Pago Efectuados a Proveedores**

De acuerdo con lo establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y en la Resolución de 29 de diciembre del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas – ICAC, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, el importe del saldo pendiente de pago a los proveedores que al cierre del ejercicio 2010 acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago asciende a 45.826 euros.

(13) **Provisiones a Largo Plazo**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad tenía registrada una provisión en concepto de aportación a una E.P.S.V. por el personal con una antigüedad inferior a dos años. Los movimientos de esta cuenta de los balances adjuntos, son los siguientes:

Ejercicio 2010:	Euros			
	31/12/2009	Dotaciones	Aplicaciones	31/12/2010
Provisiones a largo plazo	13.072	3.295	(13.017)	3.350

Ejercicio 2009:	Euros			
	31/12/2008	Dotaciones	Aplicaciones	31/12/2009
Provisiones a largo plazo	8.055	8.296	(3.279)	13.072

(14) **Operaciones y Saldos con Partes Vinculadas**

Saldos y operaciones con empresas del grupo-

Las principales operaciones y saldos de la Sociedad con entidades vinculadas se corresponden con las subvenciones de capital y explotación recibidas del Gobierno Vasco.

Por otra parte, el importe correspondiente al epígrafe “Otros ingresos de explotación- Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta recoge la prestación de servicios realizada por la Sociedad en el ejercicio 2010 a la mercantil vinculada Parque Tecnológico, S.A. Asimismo, la Sociedad ha recibido servicios de dicha mercantil por importe de 39.973 euros que figuran registrados en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Retribuciones y otras prestaciones a los Administradores y a la alta dirección-

Durante el ejercicio 2010, la Sociedad ha registrado con cargo al epígrafe “Gastos de Personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, un importe de 70.615 euros (79.951 euros durante el ejercicio 2009), como retribuciones devengadas por la alta dirección en concepto de sueldos y salarios. Por otra parte, los Administradores de la Sociedad no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a los Administradores ni al personal de la alta dirección.

***Participaciones y cargos de los Administradores
en otras sociedades-***

De acuerdo con lo previsto en los artículos 229 y 230 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de la Sociedad manifiestan la inexistencia de situaciones de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad. Por otra parte, a continuación se mencionan las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad, en cuyo capital participan directamente o indirectamente los Administradores o las personas vinculadas a ellos, así como los cargos o funciones que en ellas ejercen o han ejercido durante el ejercicio:

Administrador	Entidad	% de participación	Cargos
Luis Cañas Herrera	Bodegas Luis Cañas, S.A.	91%	Administrador
Luis Cañas Herrera	Selecciones Herrera, S.L.	57%	Administrador
Luis Cañas Herrera	Bodegas Amamen, S.L.U.	100%	Administrador
Luis Cañas Herrera	Dominio de Cair, S.L.	35%	Consejero Delegado
Bernabé Unda Barturen	SPRI	-	Presidente
Pilar Zorrilla Calvo	SPRI	-	Consejera

Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad no realizan por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social.

(15) Situación Fiscal

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los saldos con las Administraciones Públicas presentan los siguientes conceptos:

	Euros			
	31.12.10		31.12.09	
	Deudores	(Acreedores)	Deudores	(Acreedores)
Corriente-				
Activos por impuesto corriente	4.050	-	9.627	-
Otros créditos (deudas) con las Administraciones Públicas-				
Hacienda Pública por subvenciones	-	(215.775)	2.323.456	(1.571.229)
Hacienda Pública, por IVA	-	(7.043)	-	-
Retenciones practicadas por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	(48.140)	-	(43.909)
Organismos de la Seguridad Social	-	(14.081)	-	(15.073)
	-	(285.039)	2.323.456	(1.630.211)
	<u>4.050</u>	<u>(285.039)</u>	<u>2.333.083</u>	<u>(1.630.211)</u>

Los saldos generados con la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi por las subvenciones pendientes de cobro/pago se muestra a continuación:

Ejercicio 2010:		Euros			
Año	Saldo neto al 31/12/2009	Importe cobrado	Importe devuelto	Gastos reconocidos	Saldo al 31/12/2010
2010	<u>752.227</u>	<u>(15.731.692)</u>	<u>2.700.565</u>	<u>12.063.125</u>	<u>(215.775)</u>

Ejercicio 2009:		Euros			
Año	Importe cobrado	Importe devuelto	Gastos reconocidos	Saldo deudor	Saldo acreedor
2006	(410.000)	-	139.941	-	(270.059)
2007	(6.458.033)	-	6.509.003	-	50.970
2008	(13.404.895)	2.371.767	9.750.242	-	(1.282.886)
2009	(8.432.982)	-	10.741.616	2.308.634	-
	<i>Subvención no reintegrable del ejercicio 2008 pendiente de cobro</i>			14.822	-
	<i>Importe a devolver por exceso de subvención de capital del ejercicio 2007</i>			-	(69.254)
				<u>2.323.456</u>	<u>(1.571.229)</u>

La Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal, con carácter general, los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

Los beneficios de la Sociedad, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un tipo de gravamen sobre la base imponible que para los ejercicios 2010 y 2009 es del 28%.

Las conciliaciones entre el importe neto de los ingresos y gastos de los ejercicios 2010 y 2009 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de dichos ejercicios, se muestran a continuación:

Ejercicio 2010:

	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(8.682)	(7.951)	(16.633)
Impuesto sobre sociedades	-	-	-
Disminuciones por diferencias temporarias con origen en el ejercicio-			
Subvenciones, donaciones y legados	-	7.951	7.951
Base imponible (Resultado fiscal)	<u>(8.682)</u>	<u>-</u>	<u>(8.682)</u>

Ejercicio 2009:

	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(8.682)	(7.951)	(16.633)
Impuesto sobre sociedades	-	-	-
Disminuciones por diferencias temporarias con origen en el ejercicio-			
Subvenciones, donaciones y legados	-	7.951	7.951
Base imponible (Resultado fiscal)	<u>(8.682)</u>	<u>-</u>	<u>(8.682)</u>

El detalle de los cálculos efectuados en relación con el saldo de la cuenta “Hacienda Pública Deudora, por Impuesto sobre Sociedades” al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es el siguiente:

	Euros	
	31.12.10	31.12.09
Base imponible (resultado fiscal)	(8.682)	(8.682)
Cuota al 28%	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	<u>4.050</u>	<u>9.627</u>
Impuesto sobre sociedades a cobrar	<u>4.050</u>	<u>9.627</u>

El importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar, para las que no existe plazo legal máximo de compensación, se muestra a continuación:

<u>Año de origen</u>	<u>Euros</u>
2007	8.683
2008	8.687
2009	8.682
2010	8.682
	<u>34.734</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los activos por impuesto diferido relativos a los créditos fiscales anteriores no han sido registrados en el balance adjunto, al considerar que no es probable una recuperación futura.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los Administradores de la Sociedad no esperan que en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

(16) Ingresos y Gastos

A continuación se desglosa el contenido de algunos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010:

Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, es el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Euros</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Subvenciones recibidas del Gobierno Vasco (Nota 10)	12.063.125	10.741.616
Subvenciones recibidas de la Unión Europea (Ernest)	35.697	69.610
	<u>12.098.822</u>	<u>10.811.226</u>

El importe registrado como “Subvenciones recibidas de la Unión Europea” corresponde a las ayudas recibidas para la financiación del programa ERNEST (European

Research Network en Sustainable Tourism) con un montante total de 176.456 euros, de los cuales 69.610 euros se correspondían a gastos elegibles devengados en el ejercicio 2009 y 35.697 euros a gastos elegibles devengados en el ejercicio 2010. Al 31 de diciembre de 2010, se encuentra pendiente de cobro un importe de 20.060 euros correspondiente a la mencionada subvención, que figura registrado en el epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar- Deudores varios” del balance adjunto.

Cargas sociales-

El importe de las cargas sociales incluidas en el epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2010 y 2009 presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2010	2009
Cargas sociales-		
Seguridad Social a cargo de la Empresa	149.961	148.935
Aportación sistema complementario de pensiones (Nota 4.k.)	11.280	18.014
Otros gastos sociales	8.697	14.055
	<u>169.938</u>	<u>181.004</u>

Otros gastos de explotación-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

	Euros	
	2010	2009
Arrendamientos y cánones	12.621	16.787
Reparación y conservación	569	1.295
Servicios de profesionales independientes	4.774.904	2.701.195
Primas de seguros	2.290	3.380
Servicios bancarios y similares	201	250
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	5.978.071	7.044.688
Otros servicios	607.281	308.475
	<u>11.375.937</u>	<u>10.076.070</u>

(17) Información sobre Medio Ambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser

significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la compañía. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria.

(18) **Otra Información**

Plantilla-

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2010 y 2009, distribuido por categorías, es el siguiente:

<u>Categoría profesional</u>	<u>Nº medio de empleados</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Director General (Alta Dirección)	1	1
Responsable Marketing	1	1
Responsable Competitividad	1	1
Técnico Competitividad	4	4
Técnico Marketing	3	3
Técnico Comunicación	1	1
Responsable	1	1
Secretaría	1	1
	<u>13</u>	<u>13</u>

Adicionalmente, a continuación se indica la distribución por sexos, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, del personal de la Sociedad y del Órgano de Administración, desglosado por categorías:

<u>Categoría profesional</u>	<u>Nº de personas</u>		
	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
Consejo de Administración	3	4	7
Director General	-	1	1
Responsable Marketing	-	1	1
Responsable	1	-	1
Técnico competitividad	2	2	4
Técnico marketing	1	2	3
Técnico comunicación	-	1	1
Secretaria	-	1	1
	<u>7</u>	<u>12</u>	<u>19</u>

31.12.09: Categoría profesional	Nº de personas		
	Hombres	Mujeres	Total
Consejo de Administración	3	4	7
Director General	-	1	1
Responsable de marketing	-	1	1
Responsable de competitividad	1	-	1
Responsable	1	-	1
Técnico competitividad	2	2	4
Técnico marketing (categoría 2)	-	2	2
Técnico marketing (categoría 1)	1	-	1
Técnico comunicación	-	1	1
Secretaría	-	1	1
	<u>8</u>	<u>12</u>	<u>20</u>

Honorarios de auditoría-

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2010 han ascendido a 4.500 euros (4.725 euros en el ejercicio 2009 facturado por otros auditores). Adicionalmente, una empresa vinculada a la firma auditora ha prestado servicios de consultoría a lo largo del ejercicio 2010 por importe de 4.000 euros.

(19) Información sobre los Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero

La Sociedad durante los ejercicios 2010 y 2009 no ha dispuesto de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

BASQUETOIR, TURISMOAREN

EUSKAL AGENTZIA -

AGENCIA VASCA DE TURISMO, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010

BASQUETOIR, TURISMOAREN EUSKAL AGENTZIA -

AGENCIA VASCA DE TURISMO S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

A. Área de Administración

- Plan de Prevención de Riesgos Laborales, seguimiento del programa anual elaborado por el SPA y realización de la Memoria Anual de actividades.
- Registro de Marcas y dominios.
- Elaboración del presupuesto para el año 2011.
- Cumplimiento de la LCSP.
- Cumplimiento de la LOPD

B. Gestión

- Participación en la elaboración del Plan de Competitividad e Innovación del Turismo Vasco 2010-2013 (PCITV).

De acuerdo a los ejes del PCITV 2010-2013, las acciones desarrolladas a lo largo del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2010 son:

Eje 1. Personas, formación y gestión del conocimiento

- **Contribución a la profesionalización del sector.**
 - Participación e Implantación del Proyecto Cultura del Detalle (Capital Humano): más de 1.400 participantes.

Eje 2. Calidad y accesibilidad como elementos referenciales del destino.

- **Extensión y consolidación de la implantación de la gestión de la calidad a través de diferentes programas.**
 - Participación estratégica en Comités de Normalización Estatal: CTN 183 Alojamientos Rurales, CTN 187 Servicios Turísticos Municipales, CTN 167 Servicios de Restauración, CTN 302 Turismo Industrial y CTN 188 Turismo Activo.
 - Participación estratégica en Comités de Normalización Internacional (Grupo de Trabajo): ISOTC 228 WG3 Oficinas de Turismo.
 - Elaboración de plan de calidad para nichos de producto (BTT).
 - Participación estratégica en Reuniones de Comunidades Autónomas (bimensuales).
 - Participación estratégica en el estado en los diferentes Grupos de Trabajo Permanente (GTP) derivados del Programa Destinos: GTP Satisfacción del Cliente, GTP Acervo Metodológico, GTP Plataforma de Gestión y GTP Marketing y Productos Turísticos.
 - Desarrollo de Jornadas/Conferencias/Apoyos en las diferentes Comunidades Autónomas relacionadas con el ámbito de la Calidad y Formación: Baleares, Cataluña y Andalucía.

- Implantación y promoción del Programa de Buenas Prácticas MACT: 439 establecimientos distinguidos en 16 destinos turísticos.
 - Implantación y promoción del Programa de Buenas Prácticas SICTED: 49 establecimientos distinguidos en 1 destino.
 - Implantación y promoción del Programa Q de Calidad Turística: 259 establecimientos certificados.
 - Implantación y promoción del Programa de Modelo de Excelencia Turística: 14 organizaciones participantes y 2 Q de Plata obtenidas.
 - Participación en los Comités de Certificación según diferentes segmentos turísticos: CCS 187 Servicios Turísticos Municipales (Convention Bureau, Palacios de Congresos, Oficinas de Turismo y Espacios Naturales Protegidos).
 - Valoración del impacto de los programas de calidad, en base a encuestas realizadas a los participantes en los programas con nota media superior a 7,5 puntos.
 - Diseño y desarrollo de una Plataforma de gestión de Programas de Calidad y de medición de la satisfacción del cliente
- **Mejora de la notoriedad de la Q turística y del Compromiso de Calidad Turística.**
 - Desarrollo de los programas de sensibilización: 6 jornadas de difusión.
 - Desarrollo de campaña anual de promoción de la calidad turística, a público general y al sector turístico.

Eje 3. Innovación y desarrollo tecnológico de la industria turística

- **Sensibilización hacia la innovación de los agentes del sistema, fomentando la cultura innovadora entre los mismos.**
 - Realización de 12 Foros de Agenda de Innovación en el Programa de Buenas Prácticas de Calidad.
 - Difusión y gestión de la Innovación: 7 Barnetegi Tecnológico de Turismo y 7 Jornadas en Pro de la Innovación.
- **Fomento de la utilización de las TIC's por parte de la industria turística vasca en los distintos eslabones de la cadena de valor.**
 - Diseño y puesta en marcha de un programa piloto (5 establecimientos) de innovación tecnológica.
 - Asesoramiento técnico a empresas que asocien tecnología y turismo
- **Mejora de la articulación-cooperación de las estructuras propias de la Red Vasca de Ciencia y Tecnología en relación al turismo, acercamiento al sector y transferencia de innovaciones al mismo.**
 - Seguimiento y coordinación de la estrategia de I+D+i para el turismo con el CICtourGUNE. Proyectos: eGISTUR, SRiT, T-lytics, Metaposta, ...
 - Seguimiento y participación en proyectos innovadores derivados de la Asociación Empresarial Innovadora (AEI): Club Gourmet, Living Lab Euskadi y Biodiverse.

Eje 4. Fortalecimiento empresarial, nuevos modelos de negocio y cooperación

- **Fortalecimiento de la cadena de valor y desarrollo de nuevas iniciativas empresariales.**

- Creación de programas para el fomento del turismo: Plan Fomento Turismo (octubre 2009 – junio 2010).

Eje 5. Marketing estratégico e inteligencia de mercados

Implementación del Plan de Marketing del Turismo Vasco 2010-2013

- **Desarrollo de estrategias de producto**
 - Realización de un Plan de Producto para conocer la situación actual del Turismo Eno-gastronómico.
 - Desarrollo de un sistema sofisticado de experiencias memorables: identificación de experiencias, playgrounds y circuitos.
 - Desarrollo de conceptos “Euskadi fin de semana”, Euskadi Puentes” y “Euskadi Vacaciones”.
 - Elaboración del manual para la creación de DMCs “eno-gastro”.
- **Desarrollo de estrategias de comunicación**
 - Adecuación de la marca turística de Euskadi al nuevo posicionamiento: Euskadi Saboréala
 - Realización de creatividades: gráficas, vídeos, banners, microsite, etc.
 - Ejecución del Plan de Medios (TV, Radio, Prensa, Internet, Acciones especiales, ...)
 - Acuerdos de promoción: RACC
 - Participación en redes sociales: creación del perfil “Yo también soy Embajador/a de Euskadi” en Facebook, con más de 2.800 fans.
 - 43 Fam Trips, viajes de familiarización en el destino para los agentes y TTOO
 - Envío de 6 newsletter a prensa generalizada, revistas especializadas, etc.
 - Realización de estudio del posicionamiento en las guías del estado: 25 guías analizadas.
 - Creación de material promocional: guías (Camino de Santiago, Birding Euskadi, Surfing Euskadi, Senderismo Euskadi, BTT Euskadi y Costa Vasca).
 - Realización de un monográfico Euskadi (Conde Nast Traveler).
 - Creación de web colaborativa y participativa www.euskadisaboreala.com con más de 3.000 “Embajadores de Euskadi”.
- **Apuesta decidida por la web para la comercialización del destino y sus productos**
 - Acuerdos con comercializadoras on-line: Last Minute, Rumbo, Edreams, ...
- **Fortalecimiento de presencia/mayor penetración en mercado español y extranjero**
 - Asistencia a ferias estatales e internacionales: presencia en las principales ferias estatales (Madrid y Barcelona), las celebradas en Euskadi (Sevatur y Expovacaciones), ferias especializadas en productos de Naturaleza (Mendiexpo, Exponatur, Trek&Walk y Rock D’Azur) y en las principales ferias internacionales (Utrecht, Milán, Londres, Berlín, ...).
 - Acciones especiales en mercados prioritarios: Italia y Reino Unido.
 - Convenio con Turespaña para la promoción en mercados internacionales prioritarios: Alemania, Francia y Reino Unido.
 - Organización de work-shops con empresarios vascos en Madrid y Barcelona.

- **Desarrollo y optimización de sistemas y herramientas de Inteligencia de Mercados**

- Elaboración de informes de coyuntura de carácter mensual, trimestral y anual.
- Colaboración en proyectos innovadores para la mejora de los datos: SRiT y eGISTUR.
- Controlar las conversaciones online.
- Realización de estudio de campo en relación al turista de ocio IBILTUR (3.600 entrevistas), creación de una base de información con informes anuales, etc.
- Análisis cualitativos y cuantitativos a diferentes agentes del sector (profesionales y consumidor final) tanto nacionales como internacionales para testar el nivel de conocimiento y comprensión de la marca (claim) y del mensaje asociado a la campaña general.
- Realización de un press clipping para contabilizar y medir las inserciones realizadas en medios de comunicación.
- Adecuación a la estrategia global y desarrollo del banco de imágenes (80 nuevas imágenes) y filmico (9 videos).
- Creación de una Base de datos con más de 4.000 registros de intermediarios y medios clave para la optimización de contactos.

Eje 6. Dinamización turística y articulación de agentes en el territorio.

- **Fortalecimiento de los entes de cooperación turística.**

- Creación de Mesas de Turismo

- **Adecuación de herramientas e instrumentos para una gestión turística del territorio sostenible y orientada al mercado**

- Ejecución del Plan Operativo Xacobeo 2010.
- Desarrollo del producto Naturaleza y Aventura:
 - Consolidación del producto Centros BTT Euskadi
 - Diseño y definición del producto ornitológico (Birding Euskadi)
 - Implantación del producto de senderismo (Senderismo Euskadi)
 - Diseño y definición del producto Surf (Surfing Euskadi)
- Puesta en marcha e implantación del Plan Director de la Costa Vasca.
- Seguimiento y participación en redes europeas como NECSTouR (Network of European Regions for a Sustainable and Competitive Tourism)
- Seguimiento y participación en proyectos innovadores como: Proyecto “ERNEST” (European Research Network in Sustainable Tourism)

Por otra parte, no se ha efectuado transacción alguna con acciones propias durante el ejercicio 2010.

Por último, no se ha producido ningún acontecimiento de importancia con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha del presente informe que pueda afectar significativamente a las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2010.

Durante el ejercicio 2010 la Sociedad no ha realizado actividades en materia de investigación y desarrollo.

La situación de la Sociedad permite afirmar que en estos momentos no se enfrenta a riesgos e incertidumbres especiales que merezcan ser descritos en este informe de gestión.

BASQUETOUR, TURISMOAREN EUSKAL AGENTZIA, -
AGENCIA VASCA DE TURISMO, S.A.
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO 2010

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente los Administradores de BASQUETOUR TURISMOAREN EUSKAL AGENTZIA,- AGENCIA VASCA DE TURISMO, S.A., han formulado las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

Asimismo, declaran firmado de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la Memoria, que se extiende en las páginas números 1 a 26.

23 de marzo de 2011



D. Bernabé Unda Barturen



Dña. Pilar Zorrilla Calvo



D. Koldo Hualde Mayo



Dña. Maite Valmaseda Mocoroa



Dña. Isabel Muela López

Dña. Mercedes de Miguel Heras



D. Juan Luis Cañas Herrera



FORMULACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN POR EL ÓRGANO
DE ADMINISTRACIÓN

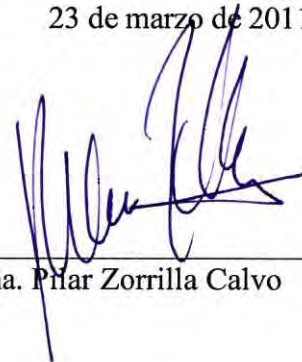
En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente los administradores de BASQUETOUR TURISMOAREN EUSKAL AGENTZIA-AGENCIA VASCA DE TURISMO, S.A., han formulado el informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

Asimismo, declaran firmado de su puño y letra el citado documento, mediante la suscripción del presente folio anexo al mismo, que se extiende en 6 páginas.

23 de marzo de 2011



D. Bernabé Unda Barturen



Dña. Pilar Zorrilla Calvo



D. Koldo Hualde Mayo



Dña. Maite Valmaseda Mocoroa

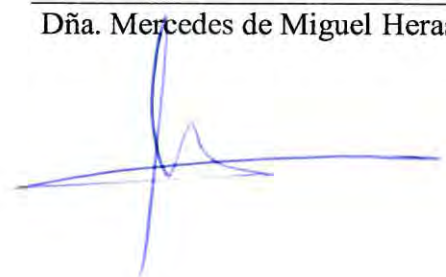


Dña. Isabel Muela López

Dña. Mercedes de Miguel Heras



D. Juan Luis Cañas Herrera



**BASQUETOIR, TURISMOAREN EUSKAL AGENTZIA-
AGENCIA VASCA DE TURISMO, S.A.**

**LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS
DE CAPITAL Y DE EXPLOTACIÓN**

BASQUETOUR, TURISMOAREN EUSKAL AGENTZIA- AGENCIA VASCA DE TURISMO, S.A.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN DEL EJERCICIO 2010 (CUADRO I)

(Euros)

	<u>Presupuesto Definitivo</u>	<u>Realización</u>	<u>Desviación Aumento (Disminución)</u>
GASTOS:			
Gastos de personal	875.330	783.328	(92.002)
Otros gastos de explotación	11.052.809	11.020.354	(32.455)
Amortización de inmovilizado	18.000	16.633	(1.367)
Otros gastos de gestión	369.706	355.583	(14.123)
	<u>12.315.845</u>	<u>12.175.898</u>	<u>(139.947)</u>
INGRESOS:			
Importe neto de la cifra de negocios	-	39.129	39.129
Subvenciones, donaciones y legados	12.297.845	12.106.773	(191.072)
Ingresos financieros	-	21.314	21.314
Resultados del ejercicio (Pérdida)	18.000	8.682	(9.318)
	<u>12.315.845</u>	<u>12.175.898</u>	<u>(139.947)</u>

A-

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

No ha existido presupuesto de capital para el ejercicio 2010. De acuerdo a ello, no se han realizado adquisiciones de inmovilizado.

**BASQUETOIR, TURISMOAREN EUSKAL AGENTZIA-
AGENCIA VASCA DE TURISMO, S.A.**

**MEMORIA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO
DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS**

BASQUETOIR, TURISMOAREN EUSKAL AGENTZIA,
AGENCIA VASCA DE TURISMO, S.A.

OBJETIVOS PROGRAMADOS Y SU CUANTIFICACIÓN

- Desarrollo de normas de calidad en diversos ámbitos o segmentos del sector turístico.
- Sensibilización y concienciación sobre la importancia de la calidad en el sector turístico.
- Planificación, desarrollo y evaluación de sistemas de gestión de calidad.
- Gestión del conocimiento. Participación e implantación de proyectos cultura y destino en Detalle.
- Estudio de las necesidades para un plan de la innovación turística.
- Sensibilización y concienciación a las empresas y destinos turísticos sobre la importancia de la innovación
- Mejorar la implantación de la tecnologías de la información y la comunicación –Tics en el sector turístico vasco.
- Apoyo a la innovación en proyectos que busquen mejora de competitividad a través de la innovación.
- Apoyo a la creación de nuevas empresas a través del asesoramiento técnico para la generación de nuevos productos turísticos. Y acompañamiento en el proceso de desarrollo de las mismas.
- Asesoramiento técnico para la mejora del tejido empresarial.
- Creación y recreación de productos turísticos en segmentos estratégicos que permitan captar cuotas crecientes de turistas y excursionistas en Euskadi. Dinamización del Camino de Santiago, dinamización de la marca –Destino Costa Vasca, desarrollo de productos especializados de naturaleza-activos., desarrollo de la gastronomía y ecoturismo como producto turístico.
- Vigilancia de mercados, desarrollando un sistema vasco de estadística como herramienta de evaluación y control permanente. Testeo y medición de las acciones promocionales realizadas.
- Desarrollo de políticas: de promoción y comercialización dirigida al consumidor; de promoción y comercialización dirigida al sector turístico; de promoción y comercialización dirigida a la prensa; promoción y comercialización de los nichos.
- Reposicionamiento de la marca EUSKADI.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

A) ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

- Plan de Prevención de Riesgos Laborales, seguimiento del programa anual elaborado por el SPA y realización de la Memoria Anual de actividades.
- Registro de Marcas y dominios.
- Elaboración del presupuesto para el año 2011.
- Cumplimiento de la LCSP.
- Cumplimiento de la LOPD

B) GESTIÓN

- Participación en la elaboración del Plan de Competitividad e Innovación del Turismo Vasco 2010-2013 (PCITV).

De acuerdo a los ejes del PCITV 2010-2013, las acciones desarrolladas a lo largo del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2010 son:

Eje 1. Personas, formación y gestión del conocimiento

- **Contribución a la profesionalización del sector.**
- Participación e Implantación del Proyecto Cultura del Detalle (Capital Humano): más de 1.400 participantes.

Eje 2. Calidad y accesibilidad como elementos referenciales del destino.

- **Extensión y consolidación de la implantación de la gestión de la calidad a través de diferentes programas.**
 - Participación estratégica en Comités de Normalización Estatal: CTN 183 Alojamientos Rurales, CTN 187 Servicios Turísticos Municipales, CTN 167 Servicios de Restauración, CTN 302 Turismo Industrial y CTN 188 Turismo Activo.
 - Participación estratégica en Comités de Normalización Internacional (Grupo de Trabajo): ISOTC 228 WG3 Oficinas de Turismo.
 - Elaboración de plan de calidad para nichos de producto (BTT).
 - Participación estratégica en Reuniones de Comunidades Autónomas (bimensuales).
 - Participación estratégica en el estado en los diferentes Grupos de Trabajo Permanente (GTP) derivados del Programa Destinos: GTP Satisfacción del Cliente, GTP Acervo Metodológico, GTP Plataforma de Gestión y GTP Marketing y Productos Turísticos.
 - Desarrollo de Jornadas/Conferencias/Apoyos en las diferentes Comunidades Autónomas relacionadas con el ámbito de la Calidad y Formación: Baleares, Cataluña y Andalucía.
 - Implantación y promoción del Programa de Buenas Prácticas MACT: 439 establecimientos distinguidos en 16 destinos turísticos.
 - Implantación y promoción del Programa de Buenas Prácticas SICTED: 49 establecimientos distinguidos en 1 destino.
 - Implantación y promoción del Programa Q de Calidad Turística: 259 establecimientos certificados.
 - Implantación y promoción del Programa de Modelo de Excelencia Turística: 14 organizaciones participantes y 2 Q de Plata obtenidas.
 - Participación en los Comités de Certificación según diferentes segmentos turísticos: CCS 187 Servicios Turísticos Municipales (Convention Bureau, Palacios de Congresos, Oficinas de Turismo y Espacios Naturales Protegidos).
 - Valoración del impacto de los programas de calidad, en base a encuestas realizadas a los participantes en los programas con nota media superior a 7,5 puntos.
 - Diseño y desarrollo de una Plataforma de gestión de Programas de Calidad y de medición de la satisfacción del cliente

- **Mejora de la notoriedad de la Q turística y del Compromiso de Calidad Turística.**
 - Desarrollo de los programas de sensibilización: 6 jornadas de difusión.
 - Desarrollo de campaña anual de promoción de la calidad turística, a público general y al sector turístico.

Eje 3. Innovación y desarrollo tecnológico de la industria turística

- **Sensibilización hacia la innovación de los agentes del sistema, fomentando la cultura innovadora entre los mismos.**
 - Realización de 12 Foros de Agenda de Innovación en el Programa de Buenas Prácticas de Calidad.
 - Difusión y gestión de la Innovación: 7 Barnetegi Tecnológico de Turismo y 7 Jornadas en Pro de la Innovación.

- **Fomento de la utilización de las TIC's por parte de la industria turística vasca en los distintos eslabones de la cadena de valor.**
 - Diseño y puesta en marcha de un programa piloto (5 establecimientos) de innovación tecnológica.
 - Asesoramiento técnico a empresas que asocien tecnología y turismo

- **Mejora de la articulación-cooperación de las estructuras propias de la Red Vasca de Ciencia y Tecnología en relación al turismo, acercamiento al sector y transferencia de innovaciones al mismo.**
 - Seguimiento y coordinación de la estrategia de I+D+i para el turismo con el CICtourGUNE. Proyectos: eGISTUR, SRIT, T-lytics, Metaposta,...
 - Seguimiento y participación en proyectos innovadores derivados de la Asociación Empresarial Innovadora (AEI): Club Gourmet, Living Lab Euskadi y Biodiverse.

Eje 4. Fortalecimiento empresarial, nuevos modelos de negocio y cooperación

- **Fortalecimiento de la cadena de valor y desarrollo de nuevas iniciativas empresariales**
 - Creación de programas para el fomento del turismo: Plan Fomento Turismo (octubre 2009 – junio 2010).

Eje 5. Marketing estratégico e inteligencia de mercados

Implementación del Plan de Marketing del Turismo Vasco 2010-2013

- **Desarrollo de estrategias de producto**
 - Realización de un Plan de Producto para conocer la situación actual del Turismo Eno-gastronómico.
 - Desarrollo de un sistema sofisticado de experiencias memorables: identificación de experiencias, playgrounds y circuitos.
 - Desarrollo de conceptos “Euskadi fin de semana”, Euskadi Puentes” y “Euskadi Vacaciones”.
 - Elaboración del manual para la creación de DMCs “eno-gastro”.
- **Desarrollo de estrategias de comunicación**
 - Adecuación de la marca turística de Euskadi al nuevo posicionamiento: Euskadi Saboréala
 - Realización de creatividades: gráficas, vídeos, banners, microsite, etc.
 - Ejecución del Plan de Medios (TV, Radio, Prensa, Internet, Acciones especiales, ...)
 - Acuerdos de promoción: RACC
 - Participación en redes sociales: creación del perfil “Yo también soy Embajador/a de Euskadi” en Facebook, con más de 2.800 fans.
 - 43 Fam Trips, viajes de familiarización en el destino para los agentes y TTOO
 - Envío de 6 newsletter a prensa generalizada, revistas especializadas, etc.
 - Realización de estudio del posicionamiento en las guías del estado: 25 guías analizadas.
 - Creación de material promocional: guías (Camino de Santiago, Birding Euskadi, Surfing Euskadi, Senderismo Euskadi, BTT Euskadi y Costa Vasca).
 - Realización de un monográfico Euskadi (Conde Nast Traveler).
 - Creación de web colaborativa y participativa www.euskadisaboreala.com con más de 3.000 “Embajadores de Euskadi”.
- **Apuesta decidida por la web para la comercialización del destino y sus productos**
 - Acuerdos con comercializadoras on-line: Last Minute, Rumbo, Edreams,...
- **Fortalecimiento de presencia/mayor penetración en mercado español y extranjero**
 - Asistencia a ferias estatales e internacionales: presencia en las principales ferias estatales (Madrid y Barcelona), las celebradas en Euskadi (Sevatur y Expovacaciones), ferias especializadas en productos de Naturaleza (Mendiexpo, Exponatur, Trek&Walk y Rock D’Azur) y en las principales ferias internacionales (Utrecht, Milán, Londres, Berlín,...).
 - Acciones especiales en mercados prioritarios: Italia y Reino Unido.
 - Convenio con Turespaña para la promoción en mercados internacionales prioritarios: Alemania, Francia y Reino Unido.
 - Organización de work-shops con empresarios vascos en Madrid y Barcelona.
- **Desarrollo y optimización de sistemas y herramientas de Inteligencia de Mercados**
 - Elaboración de informes de coyuntura de carácter mensual, trimestral y anual.
 - Colaboración en proyectos innovadores para la mejora de los datos: SRIT y eGISTUR.
 - Controlar las conversaciones online.
 - Realización de estudio de campo en relación al turista de ocio IBILTUR (3.600 entrevistas), creación de una base de información con informes anuales, etc.
 - Análisis cualitativos y cuantitativos a diferentes agentes del sector (profesionales y consumidor final) tanto nacionales como internacionales para testar el nivel de conocimiento y comprensión de la marca (claim) y del mensaje asociado a la campaña general.
 - Realización de un press clipping para contabilizar y medir las inserciones realizadas en medios de comunicación.
 - Adecuación a la estrategia global y desarrollo del banco de imágenes (80 nuevas imágenes) y fílmico (9 vídeos).
 - Creación de una Base de datos con más de 4.000 registros de intermediarios y medios clave para la optimización de contactos.

Eje 6. Dinamización turística y articulación de agentes en el territorio.

- **Fortalecimiento de los entes de cooperación turística.**
 - Creación de Mesas de Turismo
- **Adecuación de herramientas e instrumentos para una gestión turística del territorio sostenible y orientada al mercado**

- Ejecución del Plan Operativo Xacobeo 2010.
 - Desarrollo del producto Naturaleza y Aventura:
 - Consolidación del producto Centros BTT Euskadi
 - Diseño y definición del producto ornitológico (Birding Euskadi)
 - Implantación del producto de senderismo (Senderismo Euskadi)
 - Diseño y definición del producto Surf (Surfing Euskadi)
 - Puesta en marcha e implantación del Plan Director de la Costa Vasca.
 - Seguimiento y participación en redes europeas como NECSTouR (Network of European Regions for a Sustainable and Competitive Tourism)
 - Seguimiento y participación en proyectos innovadores como: Proyecto "ERNEST" (European Research Network in Sustainable Tourism)
-
- Creación y recreación de productos turísticos en segmentos estratégicos que permitan captar cuotas crecientes de turistas y excursionistas en Euskadi. Ello supone la puesta en valor de recursos infrautilizados desde la óptica del turismo y el apoyo y esfuerzo selectivo tanto en segmentos ya existentes como en nuevos segmentos o nichos de especial interés y oportunidad de impulso.
 - Apoyo a la creación de nuevas empresas y al fortalecimiento del tejido empresarial existente, apostando por fortalecer las PYMEs del sector y su agrupación en un cluster de turismo.
 - Fortalecimiento de la presencia de Euskadi como destino turístico en los mercados, incrementando cuota tanto en el mercado nacional como internacional mediante una promoción bien orientada a mercados, segmentos y productos.
 - Potenciación de la competitividad del sector sobre la base de la calidad –extensible al destino- y la innovación en la generación de productos turísticos y la gestión empresarial, afrontando la puesta en marcha de una Estrategia de I+D+i en el sector turístico.
 - Desarrollo del capital humano y gestión del conocimiento que permita un desarrollo profesional de la actividad desde los distintos ámbitos (público y privado), sectores y niveles de las organizaciones.